URGENT ACTION

**TRABAJADORA DETENIDA POR CRITICAR A SU ANTIGUA EMPRESA**

**El 26 de agosto de 2024, Septia Dwi Pertiwi, extrabajadora de una empresa de fiscal y contabilidad de Yakarta (Indonesia), fue arrestada tras ser acusada de difamación por uno de los propietarios de la empresa en virtud de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas. La extrabajadora había criticado a la empresa en redes sociales por pagar mal a su personal y vulnerar sus derechos. Septia Dwi Pertiwi estuvo detenida recientemente durante 25 días en el Centro de Detención de Pondok Bambu de Yakarta. Actualmente está bajo detención municipal hasta el 30 de noviembre de 2024.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Dr. Sanitiar Burhanuddin***

*Fiscal General de la República de Indonesia / Attorney General of the Republic of Indonesia*

*Jl. Panglima Polim No.1, South Jakarta, Jakarta 12160, Indonesia*

*Correo-e:* [*humas.puspenkum@kejaksaan.go.id*](mailto:humas.puspenkum@kejaksaan.go.id)

*X: @ST\_Burhanuddin, Instagram: @stburhanuddin*

*Señor Burhanuddin:*

*Le escribo para expresarle mi preocupación por Septia Dwi Pertiwi, actualmente bajo “detención municipal” en Yakarta (Indonesia) tras criticar a su antigua empresa. Según el Código Penal indonesio, la detención municipal implica que la persona acusada no puede salir de la ciudad donde vive o reside, y tiene la obligación de presentarse en fechas determinadas.*

*El 21 de enero de 2023, Septia Dwi Pertiwi criticó a PT Hive Five, empresa de asesoría fiscal y contabilidad donde había trabajado, por, según dijo, pagar mal a su personal y vulnerar sus derechos. Uno de los propietarios de PT Hive Five, Henry Kurnia Adhi, la denunció a la policía, acusándola de difamación en virtud de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas, que desde 2016 viene utilizándose indebidamente para criminalizar a cientos de personas en Indonesia.*

*El 26 de agosto de 2024, la Fiscalía Central de Yakarta dictó orden de detención contra Septia Dwi Pertiwi, que fue detenida y acusada de difamación en virtud de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas. La llevaron al Centro de Detención de Pondok Bambu, en el este de Yakarta, donde pasó 25 días detenida. El 27 de agosto, Septia Dwi Pertiwi y su equipo legal solicitaron su libertad a los jueces del Tribunal de Distrito de Yakarta Central. Éstos accedieron a la petición el 19 de septiembre y ordenaron que estuviera en detención municipal del 19 de septiembre al 30 de noviembre.*

*Es una burla que Septia Dwi Pertiwi haya sido detenida y actualmente esté en detención municipal sólo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, garantizado por el derecho internacional y la legislación de Indonesia.*

*Septia Dwi Pertiwi, que sigue incursa en actuaciones judiciales en el Tribunal de Distrito de Yakarta Central, está desempleada y cuida de su madre enferma, corre peligro de volver a ser detenida si continúa el juicio. Si es declarada culpable, puede ser condenada a hasta cuatro años de cárcel.*

*Por consiguiente, pido encarecidamente a usted y a las autoridades que:*

* *Dejen libre de inmediato a Septia Dwi Pertiwi y retiren los cargos contra ella;*
* *Garanticen que todas las personas activistas pueden llevar a cabo sus actividades pacíficas sin temor a trabas, intimidación, detención arbitraria u otras represalias;*
* *Dejen de utilizar la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas para silenciar a activistas y garanticen que la difamación se trata como un asunto de índole civil.*

*Atentamente,*

**Información complementaria**

Septia Dwi Pertiwi trabajaba en PT Hive Five, empresa de asesoría fiscal y contabilidad del sur de Yakarta (Indonesia). El 27 de octubre de 2022, Septia se despidió de su puesto de trabajo después de que la empresa redujera el sueldo de su personal y no abonara la comisión prometida a ella y sus colegas.

El 21 de enero de 2023, Septia Dwi Pertiwi criticó a su antigua empresa en redes sociales, acusándola de pagar mal a su personal y vulnerar sus derechos, especialmente durante el tiempo que ella había trabajado allí. Veintidós horas después de publicar estas críticas en las redes sociales, recibió varias amenazas de prisión de una cuenta anónima. Después, varias personas de la empresa intentaron insistentemente ese mismo día ponerse en contacto con ella, pero Septia se negó a responder.

El 22 de enero de 2023, Henry Kurnia Adhi, copropietario de la empresa, envió una notificación legal a Septia Dwi Pertiwi pidiéndole explicaciones y acusándola de difamación.

El 23 de enero de 2023, Septia Dwi Pertiwi recibió la primera notificación legal, enviada a su lugar de residencia, a la cual no respondió. El 27 de enero de 2023, recibió la segunda, y el 17 de febrero de 2023, una carta de la policía metropolitana de Jaya citándola en sus dependencias.

El 13 de marzo de 2023, Septia Dwi Pertiwi y su equipo legal respondieron a la citación de la policía metropolitana de Jaya para celebrar un acto de conciliación con Henry Kurnia Adhi, pero éste no se presentó.

El 5 de septiembre de 2023, la policía metropolitana de Jaya organizó un segundo acto de conciliación entre Septia Dwi Pertiwi y Henry Kurnia Adhi. Éste solicitó que Septia pagara una indemnización de 300 millones de rupias (unos 19.300 dólares estadounidenses) y se disculpara públicamente en redes. La policía consideró a Septia Dwi Pertiwi imputada, pero no la detuvo porque había mostrado un gran respeto por el procedimiento legal y cooperado en todas las citaciones.

El 27 de agosto de 2024, el equipo legal de Septia Dwi Pertiwi presentó a la fiscalía de Yakarta Central una petición para que se suspendiera su detención. Inicialmente, la petición debía examinarse en la primera vista judicial de Septia, prevista para el 10 de septiembre de 2024 en el Tribunal de Distrito de Yakarta Central. Sin embargo, la vista fue aplazada hasta el 17 de septiembre de 2024.

El 19 de septiembre de 2024, el procedimiento siguió su curso, con la lectura de las alegaciones de la acusada y la decisión sobre la petición de suspensión de su detención. En esa vista se aprobó la suspensión de la detención de Septia Dwi Pertiwi.

Indonesia ha mostrado una alarmante tendencia a criminalizar a su ciudadanía y suprimir el derecho a la libertad de expresión. Según los registros de Amnistía Internacional, entre 2019 a octubre de 2024, al menos 554 personas han sido acusadas de presuntas violaciones de artículos polémicos de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o indonesio

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 15 de diciembre de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Septia Dwi Pertiwi(femenino)